



Índice de Contenidos

1. Emplazamiento y Actividad de VEICAR		2
2. Política Ambiental de VEICAR	4	
3. Sistema de Gestión Ambiental	6	
4. Aspectos ambientales	9	
5. Comportamiento Ambiental	10	
5.1. Resíduos		
5.2. Aguas		
5.3. Emisiones		
5.4. Ruido		
5.5. Consumos		
6. Cumplimiento Legal	16	

1. Emplazamiento y Actividad de VEICAR

VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, S.L. (en adelante VEICAR) es una empresa que se dedica a la comercialización de equipos y maquinaria de limpieza industrial, equipos de radiocomunicación y equipamientos municipales e industriales (limpieza, señalización y uniformidad); venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor; montaje de equipamientos de vehículos; Gestión de parques de bomberos, incluyendo: mantenimiento de infraestructuras y vehículos, reclutamiento y formación de personal, compras y operación y actuación de los parques.

VEICAR nace en 1.979 y, desde entonces, ha incorporado progresivamente nuevos productos y servicios, siempre con una oferta integral que incluye la incorporación de las últimas tecnologías. Esta diferenciación incluye, por ejemplo el mantenimiento postventa y la reparación como prestaciones añadidas en todas sus líneas de negocio.

Basamos nuestro negocio en relaciones a largo plazo tanto con clientes como con proveedores, buscando en todo momento una integración de nuestra actividad con la suya para favorecer una evolución y mejora constante.

En la actualidad, VEICAR tiene su sede en:

Polígono Industrial de Bergondo, Rúa Parroquia
de Guísamo, Parcela B8
15165 Bergondo- A Coruña
Telf: 981 631 000
Fax: 981 631 104
E-mail: veicar@veicar.com



1. Emplazamiento y Actividad de VEICAR

Tenemos un claro compromiso con la mejora y contribución con el desarrollo sostenible y, es por ello, que disponemos de la doble certificación de nuestro Sistema Integrado de Gestión (Calidad y Medio Ambiente) desde el año 2016.

Desde el año 2022 además, disponemos de la certificación en Compliance Penal (UNE 19601) y en Responsabilidad Social (SA8000).

Certificado	Certificado	Certificado	Certificado
Normativa de aplicación: ISO 9001:2015	Normativa de aplicación: ISO 14001:2015	Norma de aplicación: UNE 19601:2017 Sistemas de gestión de compliance penal. Requisitos con orientación para su uso.	Normativa de aplicación: SA8000:2014
Nº registro certificado: 0.04.23015	Nº registro certificado: 3.00.23015	Nº registro certificado: 00220029	Nº registro certificado: 17.114.2216963
Título del certificado: VEICAR - VEHÍCULOS, EQUIPAMENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, S.L. Polígono Industrial de Bergondo Calle Parroquia de Guisano, Parc. B-8 15165 Bergondo (La Coruña) España.	Título del certificado: VEICAR - VEHÍCULOS, EQUIPAMENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, S.L. Polígono Industrial de Bergondo Calle Parroquia de Guisano, Parc. B-8 15165 Bergondo (La Coruña) España.	Título del certificado: VEICAR - VEHÍCULOS, EQUIPAMENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, S.L. Polígono Industrial de Bergondo, Rúa Parroquia de Guisano, Parcela B8 15165 Bergondo A Coruña España.	Título del certificado: VEHÍCULOS EQUIPAMENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, S.L. C/ Parroquia De Guisano Parc. B8 15165 Bergondo A Coruña España.
Ámbito de aplicación: Comercialización de equipos y maquinaria de limpieza industrial, equipos de radiocomunicación y equipamiento municipales e industriales (limpieza, señalización y uniformidad). Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Montaje de equipamientos de vehículos. Diseño, mantenimiento y carrozado de vehículos contraincendios, salvamento y rescate. Diseño, mantenimiento y carrozado de vehículos de limpieza, recogida de residuos y compactado de basuras.	Ámbito de aplicación: Comercialización de equipos y maquinaria de limpieza industrial, equipos de radiocomunicación y equipamiento municipales e industriales (limpieza, señalización y uniformidad). Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Montaje de equipamientos de vehículos. Diseño, mantenimiento y carrozado de vehículos contraincendios, salvamento y rescate. Diseño, mantenimiento y carrozado de vehículos de limpieza, recogida de residuos y compactado de basuras.	Ámbito de aplicación: El sistema de gestión de compliance penal de las actividades siguientes: Comercialización de equipos y maquinaria de limpieza industrial, equipos de radiocomunicación y equipamiento municipales e industriales (limpieza, señalización y uniformidad). Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Montaje de equipamientos de vehículos. Diseño, mantenimiento y carrozado de vehículos contraincendios, salvamento y rescate. Diseño, mantenimiento y carrozado de vehículos de limpieza, recogida de residuos y compactado de basuras. Gestión de parques de bomberos, incluyendo: mantenimiento de infraestructuras y vehículos, reclutamiento y formación de personal, compras y operación y actuación de los parques.	Ámbito de aplicación: Comercialización de equipos y maquinaria de limpieza industrial, equipos de radiocomunicación y equipamiento municipales e industriales (limpieza, señalización y uniformidad). Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Montaje de equipamientos de vehículos. Diseño, mantenimiento y carrozado de vehículos contraincendios, salvamento y rescate. Diseño, mantenimiento y carrozado de vehículos de limpieza, recogida de residuos y compactado de basuras. Gestión de parques de bomberos, incluyendo: mantenimiento de infraestructuras y vehículos, reclutamiento y formación de personal, compras y operación y actuación de los parques.
Mediante una auditoría se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en la norma ISO 9001:2015.	Mediante una auditoría se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en la norma ISO 14001:2015.	Mediante auditoría realizada, según consta en el informe nº 00220029 se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en la norma UNE 19601:2017.	Mediante una auditoría se verificó el cumplimiento de los requisitos recogidos en la norma SA8000:2014.
Validez: Este certificado es válido desde 2021-07-20 hasta 2024-07-19. Primera emisión con otra Entidad Certificadora 1998-10-29. Fecha de aprobación de la transferencia del certificado proveniente de otra Entidad Certificadora 2023-03-23.	Validez: Este certificado es válido desde 2022-06-02 hasta 2025-06-01. Primera emisión con otra Entidad Certificadora 2016-06-03. Fecha de aprobación de la transferencia del certificado proveniente de otra Entidad Certificadora 2023-03-23.	Validez: Este certificado es válido desde 2022-09-23 hasta 2025-09-22. Primera auditoría de certificación 2022.	Validez: Este certificado es válido desde 2022-09-30 hasta 2025-09-29. Primera auditoría de certificación 2022.
2023-04-04 TUV Rheinland Bélgica Inspection, Certification & Testing S.A. Gansbeke, 15-12 - E-68620 El Porcel de Leirweg	2023-04-04 TUV Rheinland Bélgica Inspection, Certification & Testing S.A. Gansbeke, 15-12 - E-68620 El Porcel de Leirweg	2022-09-28 TUV Rheinland Bélgica Inspection, Certification & Testing S.A. Gansbeke, 15-12 - E-68620 El Porcel de Leirweg	2022-09-30 Rheinland TÜV GmbH Rheinlandstraße 100 D-50679 Köln Germany TÜV Rheinland Certification & Testing S.A. Rue de la République 100 B-1335 Brussels Belgium

La capacidad del equipo técnico y humano de VEICAR nos permite dar servicio, dentro de nuestro ámbito de actuación, a cualquiera de las demandas de los clientes, tanto en el dimensionamiento de equipos humanos y materiales como en plazos, incorporando a los técnicos y profesionales más adecuados en función de las actividades y necesidades requeridas, garantizando en todo momento el nivel de calidad exigido por nuestros clientes.

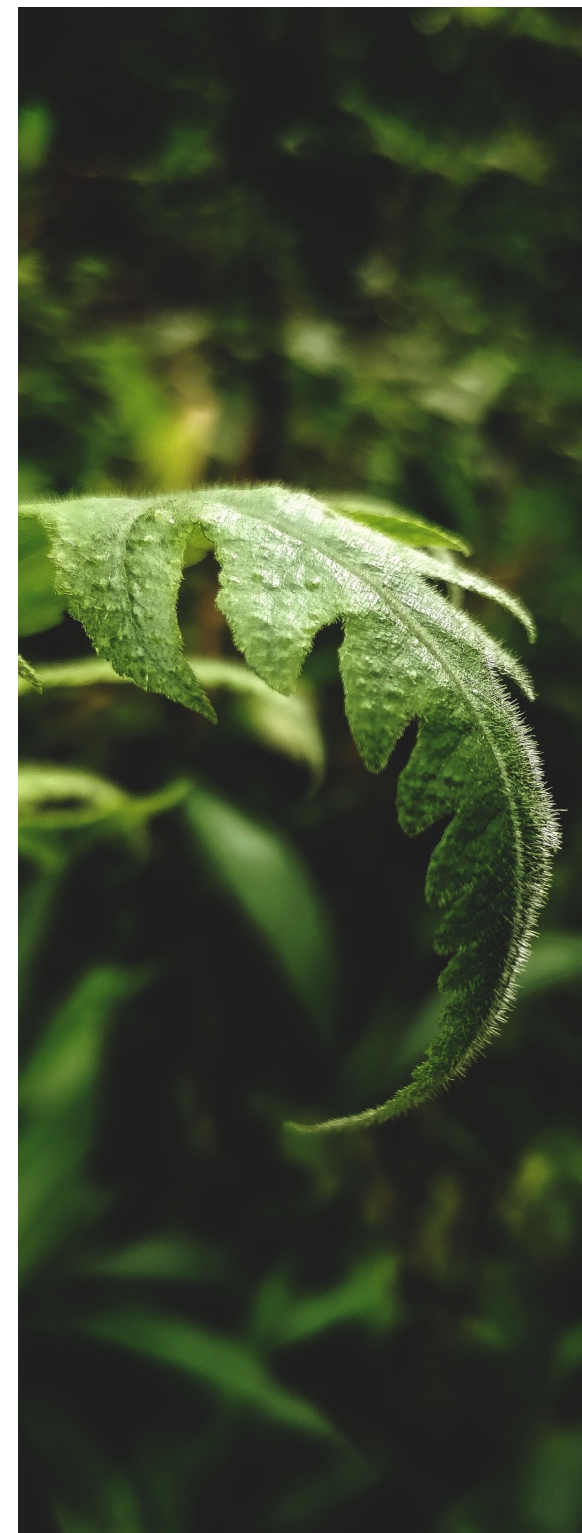


2. Política Ambiental de VEICAR

VEICAR adquiere el compromiso de protección del medio ambiente en su Política Ambiental

y se asienta en los siguientes principios y objetivos:

- Considerar la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental dentro de nuestra política básica. La protección ambiental se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos, en todas las funciones y niveles de la empresa.
- Cumplir la reglamentación vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente, así como con los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales y promover la reducción, la selección y la correcta gestión de los residuos.
- Controlar y evaluar los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, ocasionados por nuestras actividades, productos y servicios con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.
- Asumir el compromiso de mejorar continuamente nuestras medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.
- Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los Organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.
- Incluir a todos los empleados en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente. Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas ambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo, e instruidos en programas específicos de formación.
- Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores, y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001:2015.



2. Política Ambiental de VEICAR

El cumplimiento de estos principios y objetivos se garantiza con la aplicación del Sistema de Gestión Medioambiental y mediante la colaboración de todo el personal de VEICAR, con su contribución a la mejora de las condiciones que nos ayuden a preservar el Medio Ambiente.

Así, VEICAR dispone de un sistema integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente. La alta dirección de VEICAR ha definido su política en el documento “Política del Sistema Integrado de Gestión”. Además, para asegurar que la política es conocida por todo el personal de la empresa, se distribuye copia de la misma y se coloca una copia en el tablón de anuncios y en la web.



VEICAR

VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA S.L.
Polígono Industrial de Bergondo, Rúa Parroquia de Gulsamo, Parcela B8
13165 Bergondo - A Coruña
T 981 631 000 - F 981 631 104
www.veicar.com

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Ed.05

Copia Controlada Nº

VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA S.L. (VEICAR S.L.), es una empresa que se dedica a la comercialización y mantenimiento de equipos y maquinaria de limpieza industrial, equipos de radiocomunicación y equipamientos municipales e industriales (limpieza, señalización y uniformidad) y equipamiento de emergencias, seguridad y policía; Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Montaje de equipamientos de vehículos. Transformación, equipamiento y mantenimiento de vehículos policiales y de seguridad. Diseño, mantenimiento y carrozado de vehículos contraincendios, salvamento y rescate. Diseño, mantenimiento y carrozado de vehículos de limpieza, recogida de residuos y compactado de basuras; Asistencia a los parques de bomberos, incluyendo: mantenimiento y limpieza de infraestructuras, mantenimiento de los vehículos y equipamientos de emergencia, mantenimiento de equipos de radiocomunicaciones y suministro de materiales y repuestos.

Con un claro compromiso a la contribución y mejora del Desarrollo Sostenible, nuestra empresa adopta una visión estratégica a largo plazo basada en la elevada calidad de los servicios prestados, en el respeto hacia los derechos fundamentales en materia social y de trabajo y en una apuesta respetuosa hacia el medio ambiente; de este modo, la calidad, el compromiso ambiental y el compliance penal se convierten en la piedra angular de nuestra visión.

Así, las bases de nuestra política empresarial son: Calidad, Liderazgo, Tránsito y Servicio, que, unido a nuestro objetivo fundamental: Satisfacción completa de nuestros clientes, constituyen los elementos básicos de nuestra actividad empresarial. En este sentido:

- ✓ La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de la gestión y del desempeño de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Ambiental, Responsabilidad Social y Compliance Penal según las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE 19601:2017 y SAB000:2014, poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos.
- ✓ La Dirección mantiene el compromiso de satisfacer todos los requisitos del cliente, así como los legales y reglamentarios vigentes, y todos aquellos requisitos distintos de los anteriores que VEICAR suscriba, mediante el cumplimiento estricto de la Ley, y lo estipulado en el Código Penal Español, conforme a lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Compliance Penal, prohibiendo en todo momento la comisión de hechos delictivos.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de centrar nuestro trabajo dentro de un entorno que garantice la mejora continua, mediante el establecimiento y revisiones periódicas de nuestros objetivos de la calidad, ambientales, responsabilidad social y compliance penal.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por nuestras actividades, especialmente en relación con la producción de residuos, y en el consumo de energía, realizando un uso eficiente.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de adecuar su Sistema Integrado de Gestión a la naturaleza y el nivel de riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo de cualquier individuo o grupo (ya sea interno o externo) involucrado o afectado por la actividad de la organización.
- ✓ Impulsar un comportamiento proactivo y responsable de los Profesionales que prestan servicios en VEICAR en materia de Compliance penal, exigiendo en todo momento el compromiso y deber de informar sobre incidentos o indicios que representen una amenaza al cumplimiento del Sistema de Gestión de Compliance penal Corporativo, garantizando la no existencia de represalias para el informante.
- ✓ Difundir entre todos los Profesionales de VEICAR las consecuencias derivadas de actuaciones constitutivas de delito en relación con el Sistema de Gestión de Compliance Penal Corporativo, así como en su caso la aplicación de sanciones para los infractores, impuestas por parte de la Dirección y Recursos Humanos conforme a la legislación laboral aplicable y respetando en todo momento los derechos de las personas investigadas.
- ✓ Asegurar la autoridad e independencia de la Unidad de Cumplimiento Normativo, para el seguimiento del sistema de gestión, la recepción e investigación de irregularidades, consultas o dudas por parte de cualquier parte interesada.
- ✓ Desde la Dirección se implica al personal para colaborar en el mantenimiento y mejora del sistema mediante la continua formación en sus respectivas áreas. Del mismo modo, le motivará continuamente para que lleve a cabo su cometido con el mayor grado de satisfacción para nuestros clientes.

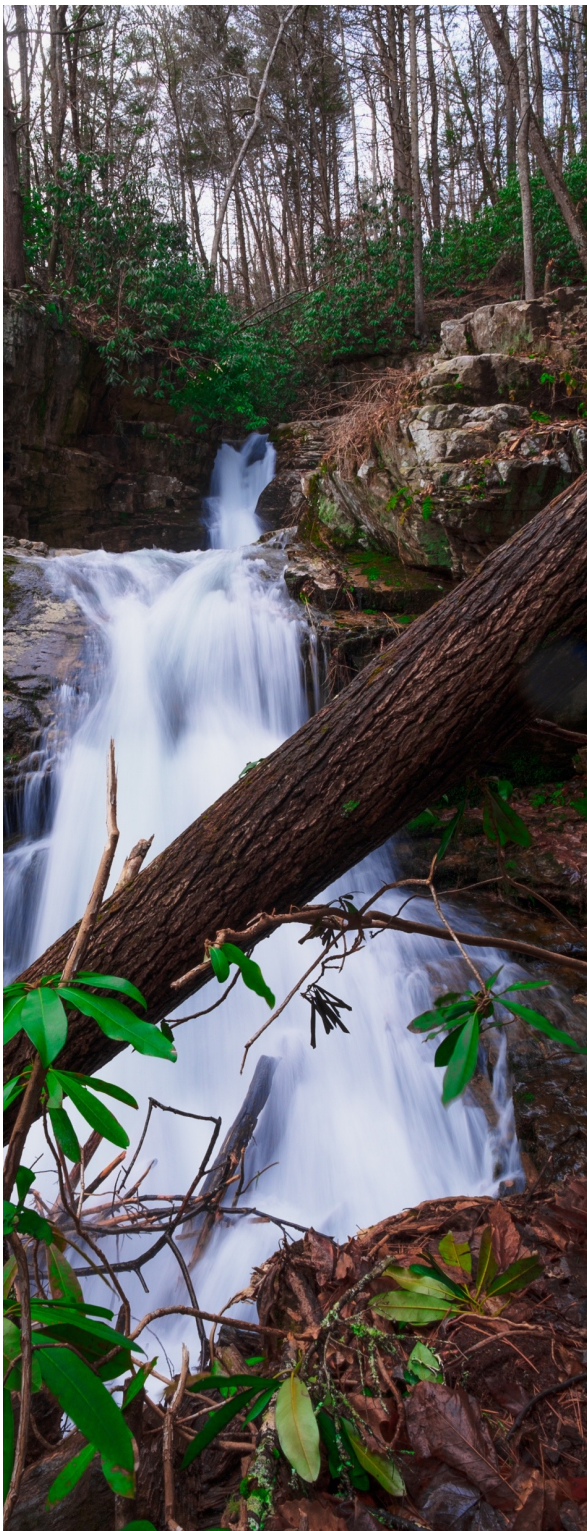
El cliente es la razón de ser de VEICAR. Su completa satisfacción es nuestro objetivo prioritario y la protección del medio ambiente una consecuencia de la adecuada gestión de la organización.

La Política de la Calidad, Ambiental, Responsabilidad Social y Compliance Penal es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación, así como mediante entrega de copia controlada del presente documento. Además, se coloca otra copia controlada en el tablón de anuncios de VEICAR. De esta forma, VEICAR se asegura de que la Política de la Calidad, Ambiental, Responsabilidad Social y Compliance Penal es entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas.

Revisada y aprobada:

20/03/2.023

D. Carlos Prieto-Puga González
Consejero Delegado



3. Sistema de Gestión Ambiental

Para VEICAR es muy importante orientar ambientalmente la gestión de la empresa.

Con este objetivo, ha sido implantado y desarrollado un sistema de gestión ambiental siguiendo las directrices de la Norma ISO 14001.

VEICAR ha adoptado el enfoque basado en procesos para el desarrollo, implementación y mejora de la eficacia de su sistema integrado de gestión de la Calidad y Medio Ambiente, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, y para alcanzar y demostrar una sólida actuación medioambiental controlando el impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente.

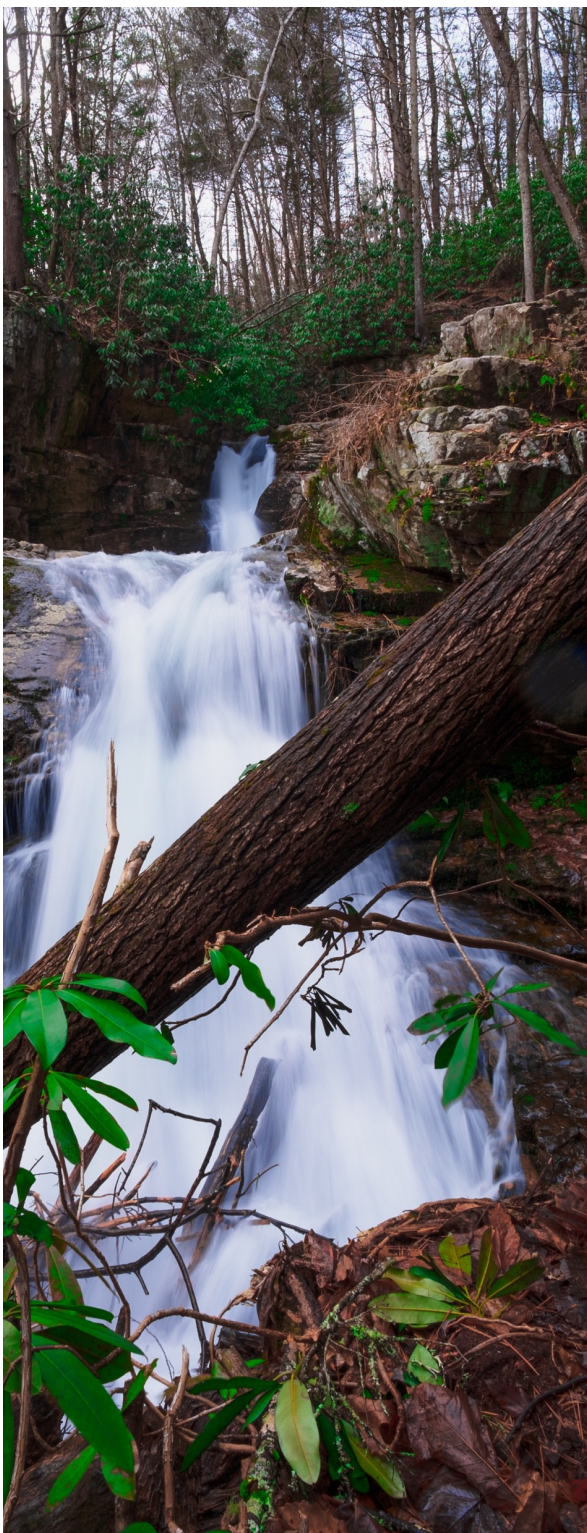
VEICAR considera que este enfoque enfatiza la importancia de:

- La comprensión y el cumplimiento de los requisitos
- La necesidad de considerar los procesos en términos que aporten valor
- La obtención de resultados del desempeño y eficacia del proceso
- La mejora continua de los procesos sobre la base de mediciones objetivas

Con el propósito de dar a conocer los objetivos medioambientales, VEICAR ha establecido, documentado, implementado y mantiene un sistema integrado de gestión, y mejora continuamente su eficacia, de acuerdo con los requisitos de las normas internacionales UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE 19601 y la SA8000.

Mediante este sistema, VEICAR:

- Identifica los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad y medio ambiente y su aplicación a través de la organización, y determina la secuencia e interacción de estos procesos mediante los diagramas de proceso, cuadros de gestión y procedimientos de gestión.



3. Sistema de Gestión Ambiental

- Determina los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de procesos y operacional sean eficaces, mediante los cuadros de gestión y procedimientos de gestión.
- Realiza el seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos, a través de los Objetivos e Indicadores definidos.
- Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos, gestionando los mismos de acuerdo con los requisitos de dichas normas internacionales.
- Asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.

La documentación del sistema integrado de gestión de VEICAR incluye:

- a) Una declaración de la política de la calidad y medio ambiente de VEICAR, expresada en el documento “Política del Sistema Integrado de Gestión”.
- b) Una definición de los objetivos de la calidad y medio ambiente, mediante el documento “Objetivos de la Calidad y Medio Ambiente”
- c) Un Manual Integrado de Gestión.
- d) Los procedimientos documentados requeridos por las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE19601 y SA8000.
- e) Los documentos necesarios que aseguran una eficaz planificación, operación y control de nuestros procesos, como cuadros de gestión, instrucciones de trabajo,...



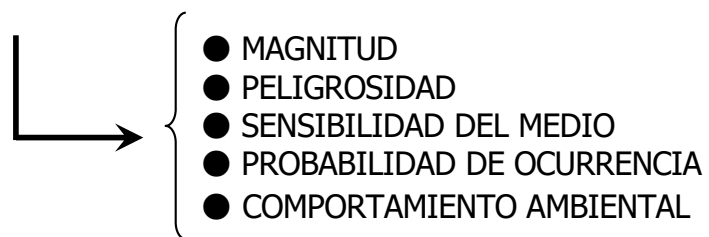
4. Aspectos Ambientales

Determinación y evaluación de aspectos Ambientales

Los aspectos ambientales directos e indirectos se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares. Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el medio ambiente, considerando para ello cinco criterios que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos, constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua asumido en la Política Ambiental.

Los criterios de evaluación utilizados en VEICAR son los siguientes:



Así, se utilizan los criterios magnitud, peligrosidad y sensibilidad del medio, para condiciones normales, en la valoración de los *aspectos directos*, los criterios de comportamiento ambiental y peligrosidad en la valoración de los *aspectos indirectos*, y los criterios de peligrosidad y probabilidad de ocurrencia para las *situaciones de emergencia y condiciones anormales*.



4. Aspectos Ambientales

Siguiendo los criterios establecidos en la identificación y evaluación de aspectos ambientales realizada se producen los siguientes aspectos ambientales directos e indirectos significativos, en condiciones normales, anormales y de emergencia:

VEICAR	EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	F1-P-05 ED. 00
---------------	---	-------------------

Fecha de la evaluación:
Lugar de generación del aspecto:
Condición de aspecto:

31/12/23
Oficina Central
Normales

Aspecto Ambiental	Medida asociada	Impacto Ambiental	Actividad	Condición	Valor Medio		Frecuencia	Magnitud	Sensibilidad	Valoración	Significativo
					año n-1	año n					
Consumo de Energía de red	kw.h / n° OVA's - OT's	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajos en las instalaciones	Normal	37,668	31,943	5	1	n/a	7	NO
Autoconsumo de energía (placas)	kw.h / n° OVA's - OT's	Beneficios ambientales al medioambiente (reducción de emisiones, fuentes de consumo renovables)	Trabajos en las instalaciones	Normal	7,165	20,220	1	15	n/a	31	SI
Consumo de Agua	m3 agua / n° OVA's-OT's	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajos en las instalaciones	Normal	0,465	0,326	1	1	n/a	3	NO
Consumo de Combustible - Gasoil	litros / n° OVA's - OT's	Agotamiento de los recursos naturales	Desplazamientos	Normal	61,816	52,897	15	1	n/a	17	NO
Consumo de Combustible - Gasolina	litros / n° OVA's - OT's	Agotamiento de los recursos naturales	Desplazamientos	Normal	0,000	3,600	15	15	n/a	45	SI
Consumo de gasóleo de calefacción	litros / n° OVA's - OT's	Agotamiento de los recursos naturales	Uso de calefacción	Normal	3,856	3,920	15	5	n/a	25	SI
Consumo de Aceite	litros / n° OVA's - OT's	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajos en taller	Normal	3,156	2,777	15	1	n/a	17	NO
Consumo de Papel	cajas / n° OVA's-OT's	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajos de oficina	Normal	0,003	0,018	1	15	n/a	31	SI
Consumo de Productos de limpieza	litros / personal oficina	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajos en taller	Normal	0,983	0,591	1	1	n/a	3	NO
Consumo de Cartuchos de tóner	uds / n° OVA's-OT's	Agotamiento de los recursos naturales	Trabajos de oficina	Normal	0,003	0,006	1	15	n/a	31	SI
Residuos de Fluorescentes y lámparas de sodio	kg / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en las instalaciones	Normal	0,000	0,000	15	1	n/a	17	NO
Residuos Automotiles a Urbanos (RSU)	bolsas 100l / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en las instalaciones	Normal	0,017	0,016	1	1	n/a	3	NO
Residuos de Cartuchos de tóner	kg / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos de oficina	Normal	0,000	0,005	5	15	n/a	35	SI
Residuos de Plásticos	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,000	0,027	15	15	n/a	45	SI
Residuos de Equipos electrónicos y electrónicos	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en las instalaciones	Normal	0,000	0,000	15	1	n/a	17	NO
Residuos de Restos metálicos	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	1,716	2,837	5	15	n/a	35	SI
Residuos de Medicamentos caducados	uds / personal	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en las instalaciones	Normal	0,000	0,000	15	1	n/a	17	NO
Residuos de Papel y cartón	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,000	0,000	5	1	n/a	7	NO
Residuos de Plástico	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,000	0,000	5	1	n/a	7	NO
Residuos de Madera	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,000	0,000	5	1	n/a	7	NO
Residuos de Absorbentes y material contaminado	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,027	0,066	15	15	n/a	45	SI
Residuos de Envases contaminados	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,099	0,102	15	5	n/a	25	SI
Residuos de Aerosoles contaminados	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,013	0,098	15	15	n/a	45	SI
Residuos de Baterías	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,043	1,627	15	15	n/a	45	SI
Residuos de Disolvente no halogenado	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,000	0,029	15	15	n/a	45	SI
Residuos de aceite	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	1,638	2,549	15	15	n/a	45	SI
Residuos de filtros de aceite y gasoil	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,111	0,243	15	15	n/a	45	SI
Residuos de filtros de aire	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,017	0,000	5	1	n/a	7	NO
Residuos de líquidos de frenos	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,000	0,000	15	1	n/a	17	NO
Residuos de espuma/goma	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,000	0,000	15	1	n/a	17	NO
Residuos de líquido anticongelante	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,121	0,000	15	1	n/a	17	NO
Residuos de todos	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	10,681	0,000	15	1	n/a	17	NO
Residuos de aguas sucias	Kilos / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	Normal	0,000	0,249	15	15	n/a	45	SI
Emisiones de gases de combustión de los vehículos	Tr CO2 / n° OVA's - OT's	Contaminación del aire	Desplazamientos	Normal	0,154	0,132	15	1	n/a	17	NO
Emisiones de gases de combustión de la caldera	Tr CO2 / n° OVA's - OT's	Contaminación del aire	Uso de calefacción	Normal	0,011	0,011	15	5	n/a	25	SI
Vertido de Aguas Sanitarias y proceso	m3 agua / n° OVA's-OT's	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en las instalaciones	Normal	0,465	0,326	1	1	n/a	3	NO
Generación de ruido	n/a	Contaminación del ambiente sonoro	Trabajos en las instalaciones	Normal	n/a	n/a	n/a	1	1	3	NO

Fecha de la evaluación:
Lugar de generación del aspecto:
Tipo de aspecto:

31/12/23
Oficina Central
Anormales

Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Actividad	Probabilidad Ocurrencia	Frecuencia	Valoración	Significativo
Residuos de acumuladores	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Trabajos en taller	1	15	17	NO

Fecha de la evaluación:
Lugar de generación del aspecto:
Tipo de aspecto:

31/12/23
Oficina Central
Emergencias

Aspecto ambiental	Impacto Ambiental	Actividad	Probabilidad Ocurrencia	Frecuencia	Valoración	Significativo
Incendio / Residuos quemados (madera, plástico, equipos informáticos, ...)	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Emergencias	1	5	7	NO
Incendio / Emisiones de gases contaminantes	Contaminación del aire	Emergencias	1	15	17	NO
Incendio / Vertido de agua (residuos peligrosos)	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Emergencias	1	15	17	NO
Derribo accidental de residuo peligroso	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Emergencias	1	15	17	NO
Accidente de vehículo / Vertido Residuos Peligrosos (gasol, aceite, etc., ...)	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Emergencias	1	15	17	NO
Accidente de vehículo / Residuos peligrosos (materiales, químicos, etc., ...)	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Emergencias	1	5	7	NO
Rotura conducciones de agua y electricidad / Rot's	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Emergencias	1	5	7	NO
Rotura conducciones de agua y electricidad / Vertido de aguas (residuos peligrosos)	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Emergencias	1	15	17	NO
Exposición de recipientes a presión/ Bata de gas (cocteles, helado, etc., ...)	Contaminación del aire	Emergencias	1	15	17	NO
Emisiones de gases de equipos de aire acondicionado	Contaminación del aire	Emergencias	1	5	7	NO

Fecha de la evaluación:
Lugar de generación del aspecto:
Tipo de aspecto:

31/12/23
Oficina Central
Indirecto

Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Actividad	N	P	Exposición	Significativo
Residuos de papel y cartón - Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratados	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Compras y/o subcontratación	1	5	7	NO
Residuos de plástico - Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratados	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Compras y/o subcontratación	1	5	7	NO
Residuos peligrosos - Comportamiento ambiental de subcontratados	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Compras y/o subcontratación	1	15	17	NO
Residuos no peligrosos - Comportamiento ambiental de subcontratados	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Compras y/o subcontratación	1	5	7	NO
Residuos peligrosos - Comportamiento ambiental de talleres mantenimiento	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Mto. instalaciones	1	15	17	NO
Residuos no peligrosos - Comportamiento ambiental de talleres mantenimiento	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Mto. instalaciones	1	5	7	NO
Residuos peligrosos - Comportamiento ambiental de talleres mantenimiento	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Mto. vehículos	1	5	7	NO
Residuos no peligrosos - Comportamiento ambiental de talleres mantenimiento	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Mto. vehículos	1	15	17	NO
Consumo de combustible en actividades de transporte	Agotamiento de los recursos naturales	Desplazamientos	1	15	17	NO
Emisiones de gases de combustión en actividades de transporte	Contaminación del aire	Desplazamientos	1	15	17	NO
Residuos no peligrosos - Comportamiento ambiental de clientes	minación de suelos y aguas, y degradación del medio n	Destino final producto	1	5	7	NO





5. Comportamiento Ambiental

VEICAR define y aplica medidas preventivas y correctivas con el objetivo de evitar o reducir la incidencia de su instalación y actividades sobre el medio ambiente.

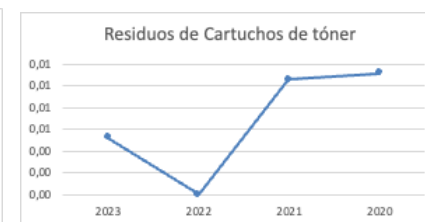
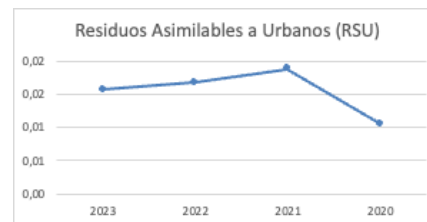
Para cada uno de los aspectos ambientales identificados se ha definido las actuaciones a llevar a cabo para cumplir con los requisitos ambientales aplicables y minimizar el impacto ambiental asociado.

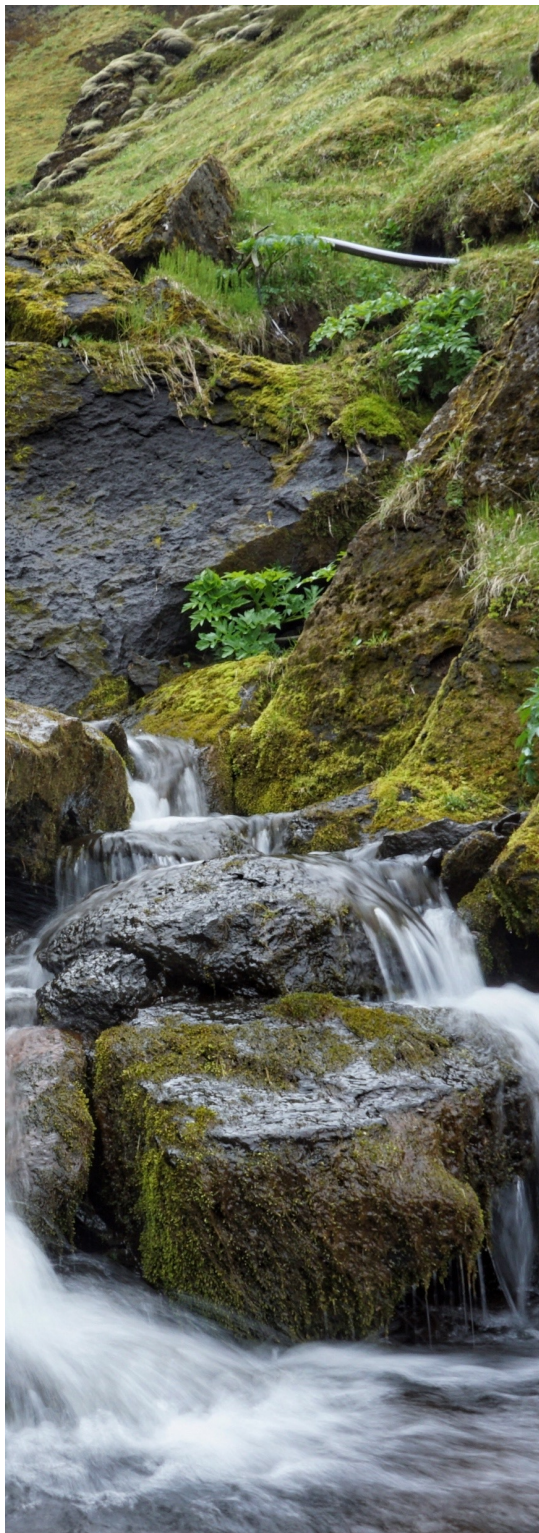
1. RESIDUOS

Hemos definido para cada uno de los residuos generados en nuestras actividades el almacenamiento intracentro de dichos residuos y la gestión a efectuar, en función de la naturaleza de los mismos.

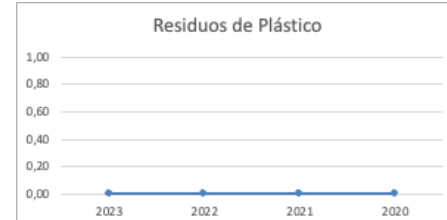
Para todos ellos se ha definido un indicador asociado, que nos permite llevar un control de las cantidades generadas cada año y así poder comparar su tendencia en distintos períodos y evaluar su significancia.

Los resultados obtenidos durante el período 2023 en relación con los residuos gestionados son los reflejados a continuación, en términos relativos.



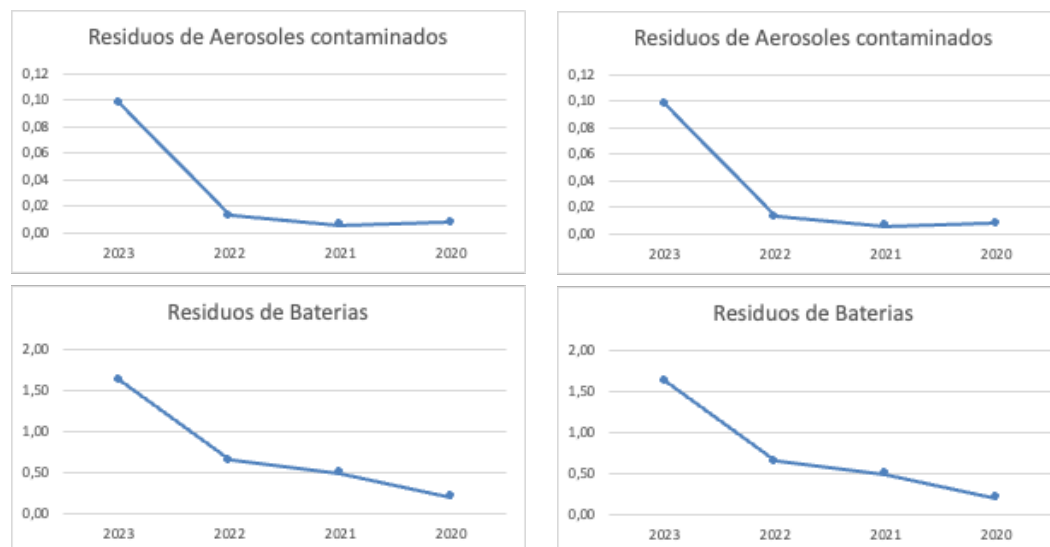


5. Comportamiento Ambiental





5. Comportamiento Ambiental



El control de los residuos generados en VEICAR comienza desde su segregación, ubicando los mismos en los lugares indicados, la correcta identificación de los mismos según lo establecido en la legislación de aplicación, hasta la entrega, según proceda, a servicios municipales de recogida, punto limpio, o gestor autorizado.

Como se puede observar, en términos relativos se han incrementado la mayor parte de residuos, provenientes en su mayoría de taller, como consecuencia de la tipología de reparaciones.

La generación de residuos en VEICAR se controla a través de un registro donde se anotan las salidas, y por comparativa de las cantidades generadas en kilos con datos relativos a las órdenes de trabajo ejecutadas.



5. Comportamiento Ambiental

2. AGUAS

Los vertidos producidos en el desarrollo de nuestras actividades que requieren un seguimiento son los vertidos de aguas residuales y fecales, derivados de la limpieza de las instalaciones y de la utilización de servicios y sanitarios, y los generados ante situaciones de emergencia, como los incendios.

Para cada uno de ellos hemos establecido el correspondiente método de control para conocer su tendencia y para reducir el impacto ambiental asociado.

Para los vertidos de aguas residuales y fecales derivadas de la limpieza de nuestras instalaciones hemos establecido un indicador de control, en función del nº de trabajadores presentes en las mismas, para conocer su tendencia y evaluar anualmente su significancia.

En el caso de vertidos de aguas residuales derivados de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestras instalaciones, con el fin de evitar su ocurrencia y reducir el impacto ambiental asociado.

3. EMISIONES

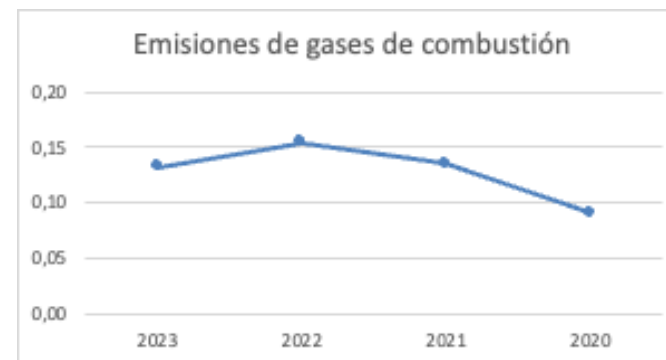
Las emisiones producidas durante el desarrollo de nuestras actividades son las derivadas de la utilización los sistemas de climatización y caldera, de los vehículos existentes en la empresa, y las asociadas a las situaciones de emergencia, tales como incendios.

En el caso de emisiones de óxidos gaseosos y partículas en suspensión derivadas del funcionamiento de nuestros vehículos, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos y se someten los mismos a las inspecciones técnicas obligatorias, controlando así el impacto ambiental asociado. De la misma manera, se realizan los mantenimientos técnico legales del sistema de climatización y caldera.



5. Comportamiento Ambiental

En el caso de emisiones derivadas de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestros equipos y dispositivos de prevención, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado.



4. RUIDO

El ruido identificado por VEICAR es el procedente de la utilización de vehículos y maquinaria, y el generado por el uso de las instalaciones.

A pesar de que la actividad realizada por VEICAR no es particularmente ruidosa, llevamos a cabo un control de los requisitos ambientales aplicables y la inclusión de equipos en las instalaciones que pudiesen influir en el ruido ambiental generado.

El control del ruido generado por los vehículos y maquinaria de la empresa, pasa por un adecuado mantenimiento, la disposición de marcado CE para la maquinaria operativa, y someter los vehículos a las revisiones periódicas.

De igual forma, el personal propio y subcontratado es conocedor, a través de la sistemática indicada en el manual de buenas prácticas medioambientales, de las actuaciones a acometer para minimizar la generación y percepción exterior del ruido generado durante las actividades productivas.

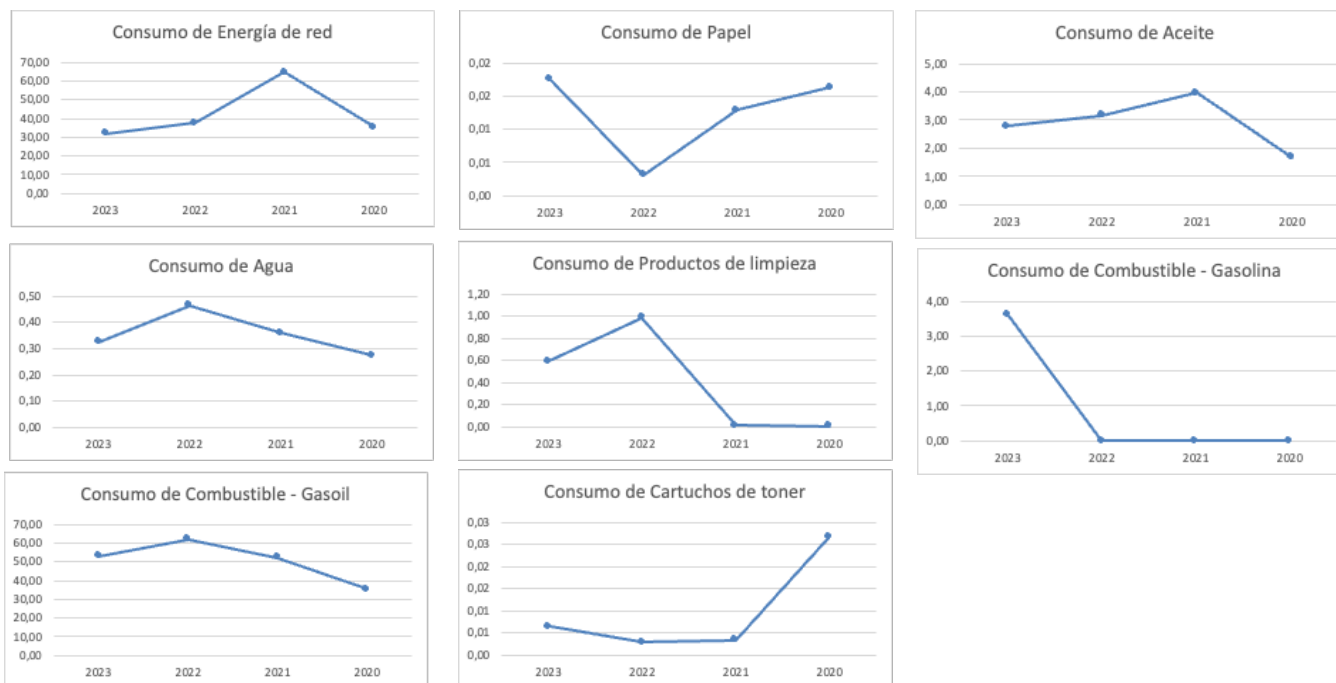


5. Comportamiento Ambiental

5. CONSUMOS

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados, llevamos un control de los consumos derivados de nuestras actividades, teniendo en cuenta servicios desarrollados, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar su significancia.

La tendencia de los valores relativos asociados a los consumos realizados (anualizados, en caso necesario, para mostrar datos comparables entre los diferentes ejercicios) es la reflejada en las tablas siguientes:



Los consumos de combustible de gasolina, papel y el tóner, se han visto incrementados. En términos absolutos se mantienen más o menos constantes, pero el indicador se ha visto incrementado por la reducción de actividad.

6. Cumplimiento legal

VEICAR continúa en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.

El grado de cumplimiento de los requisitos ambientales es satisfactorio. No se presenta ningún caso en que exista incumplimiento legal por actividades desarrolladas por VEICAR.

Todas las actividades de VEICAR tienen en consideración una serie de condicionantes ambientales que provienen de cinco ámbitos: Europeo, estatal, autonómico, local y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento.

Todos éstos condicionantes son relacionados en la Lista de Documentos en Vigor, actualizable en cada ocasión que se detecta la necesidad de incorporación de una nueva reglamentación.

El Responsable del Sistema Integrado de Gestión revisa trimestralmente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva legislación o eliminar aquellas que han sido derogadas. De la misma forma, revisa e identifica el requisito completo que le aplica a VEICAR mediante su inclusión en la lista de documentos en vigor y su subrayado en la propia legislación, entregando copia de la misma al personal que la necesite para su trabajo.

